

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Ourense, 12 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Blanco López.—26.470.

TABLEROS Y MADERAS SANZ, S. A.

Junta General Ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pública la convocatoria de una Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad Tableros y Maderas Sanz, S.A., a celebrar en Avenida Alejandro Rosello, n.º 23, 1.º, de Palma de Mallorca - 07002, el próximo día 28 de junio de 2005, a las 18 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente 29 de junio de 2005, a las 18 horas, en segunda convocatoria. En dicha Junta se tratará el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2004, y finalizado el 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio del año 2004.

Así mismo, se comunica a todos los accionistas que en el domicilio social de la entidad está a su disposición toda la documentación propia de los asuntos a tratar: Memoria, Cuentas Anuales y Propuesta de Distribución de Resultados del ejercicio 2004, de la que pueden solicitar copias, que se les facilitará de forma inmediata y gratuita, tal como dispone la legislación vigente.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 2005.—El Administrador, Fdo. Doña Inmaculada Sanz Muñoz.—29.675.

TECNOLOGÍA DE MARKETING T Y M, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 248/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Cristina Torreiro Delgado, contra la empresa Tecnología de Marketing T y M, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Tecnología de Marketing T y M, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 1.451,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional».

Bilbao, 13 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—26.512.

TECNOLOGÍA PARA DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN, S. A

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle José Echegaray, 8, en Alcobendas (Madrid), el día 17 de junio de 2005, a las trece horas en primera convocatoria y a las trece horas y treinta minutos en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2004.

Cuarto.—Consejo de Administración: Ratificación y reelección de Administradores.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ejecutar el acuerdo a adoptar por la propia Junta de aumentar el capital social, de conformidad con lo establecido en el artículo 153.1 a) de la Ley de Sociedades Anónimas

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, conforme a lo establecido en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Alcobendas, 30 de mayo de 2005.—El Presidente, Jorge Pastor Santos.—29.711.

TERMAS PALLARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Barquillo, número 22, 4.º izquierda, el día 21 de junio de 2005, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 22, a la misma hora y lugar en, segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales ordinarias, informe de gestión y auditoría de cuentas y de la propuesta de aplicación de resultados referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión y de la administración social.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 20 de mayo de 2005.—El Administrador único, Pablo J. Taboada Erasquin.—28.467.

THE LIFE TAVERN NAIARA ZORRILLA DON MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DON JAVIER VIANA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao hago saber: Que en la ejecutoria número 93-04 seguida contra el deudor «The Life Tavern, Naiara Zorrilla, Miguel Ángel Fernández Iriondo y Javier Viana», con domicilio en Bilbao, se ha dictado el 12-5-05 Auto por el que se ha

declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 27.675,70 euros de principal y 5.000 euros de intereses.

Bilbao, 12 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Inés Alvarado Fernández.—26.134.

TINTES VISCOLAN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado unánimemente convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 10 horas, en Terrassa (Barcelona), calle Blasco de Garay, números 29-49 (edificio Cambra de Comerç), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Análisis de la situación económica de la Compañía en el marco del procedimiento concursal y adopción, en su caso, del acuerdo de disolución, cese del Consejo de Administración y del Secretario no Consejero, nombramiento de liquidador y, en su caso, examen y aprobación de las normas para la liquidación y división del Haber social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden solicitar del Órgano de Administración la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

En Terrassa, 25 de mayo de 2005.—La Secretaria no Consejera del Consejo Administración, doña Mireia Cazador Casas.—28.434.

TOGAEST INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Capitán Haya, número 23, de Madrid, el día 27 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y en los Estatutos Sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social todos los documentos que se van a someter a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de